



Propiedad Intelectual, Marcas, Patentes,
Derechos de Autor, Nombres de Dominio
Legislación Sanitaria, Competencia Desleal
Derecho Civil, Comercial, Tributario

PODER GENERAL EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Compareció el señor GUILLERMO VELASCO MELO, mayor de edad, domiciliado y residente en Popayán, Cauca, Identificado con cédula de ciudadanía No. 76'314.247, obrando en mi condición de Representante Legal de la sociedad BANINCA S.A.S., persona jurídica, con domicilio principal en la ciudad de Popayán, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, portadora del NIT 900.546.489-6, por medio del presente Escrito confiero PODER GENERAL, amplio y suficiente a los Doctores JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.598.041 de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 128.065 del C. S. de la J. y/o DIANA HERNANDEZ RUIZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.815.596 de Bogotá, abogada en ejercicio con tarjeta Profesional No. 183.583 del C. S. de la J miembros del bufete CAVARO ABOGADOS SAS con NIT. 900.083.140-3 domiciliado en Bogotá D.C., para que nos represente judicialmente ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama administrativa, ejecutiva o judicial de la República de Colombia y sus organismos vinculados o adscritos, en cualquier petición, actuación, diligencia o tramite, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas, notificarse de requerimientos, resoluciones y todo acto administrativo, relacionados con Propiedad Industrial; contestar requerimientos, objeciones, aportar y solicitar pruebas, interponer los recursos de ley y todas las demás actuaciones tendientes a velar por los intereses de nuestros mandantes; tramitar la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres y enseñas comerciales, demandas de oposición y demandas de cancelación por no uso, notoriedad o vulgarización, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; presentación, notificación, contestación, descargos, recursos y todo tipo de defensa en procesos e investigaciones administrativas o sancionatorias, presentación de quejas y defensas por violación de normas de protección al consumidor. Demandas de Competencia desleal, Usurpación marcaría, Infracción marcaría, prácticas comerciales restrictivas; elaboración, trámite, registro y suscripción de contratos de licencia de uso, franquicias y licencias de cualesquiera clases.

www.cavaroltlda.com - e-mail: cavaro@cavaroltlda.com

Carrera 13 No. 32-51 Torre I Of. 501 Tel.: 288 44 55 - Fax 285 5948 Celular: 310 307 62 22
Bogotá, D.C. - Colombia



Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nombre de la sociedad que represento lo actuado, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se les confiere el presente mandato, reasumirlo y en general le otorgo todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Dado y firmado en Bogotá, a los _____ (____) días del mes de _____ del año Dos Mil Dieciséis (2016).

El poderdante

GUILLERMO VELASCO MELO

C.C. 76'314.247

Representante Legal

ADMINISTRACION DOCUMENTAL DEL CAUCA S.A.S.

NIT 900.997.819-8

Acepto,

JORGE ARTURO ROMERO PRIETO

C.C No 79.598.041 de Bogotá

TP No: 128065 C. S. de la J.

www.cavaroltida.com - e-mail: cavaro@cavaroltida.com

Carrera 13 No. 32-51 Torre I Of. 501 Tel.: 288 44 55 - Fax 285 5948 Celular: 310 307 62 22
Bogotá, D.C. - Colombia